

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIV

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 1909

Nº 1692

Para Quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número en que van la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes:

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " " trimestre 2-60

" id " " semestre 5-00



LINEA DE VAPORES



DE LA UNITED FRUIT CO

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES «Abangares», «Turrialba» y «Atenas»

De 5,000 toneladas cada uno harán viajes directos á New Orleans saliendo de Puerto Limón todos los Miércoles á 8: p. m

VAPORES «Cartago», «Parismina» y «Heredia»

también de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así:

Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los Martes á las 9: 00 p. m.

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, todos los Sábados á las 10: 00 a. m.

VAPORES «Limón», «San José» y «Esparta»

de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston.

Salen de Limón los domingos á medio día.

NOTA:—Los pasajeros para New Orleans ó Mobile deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón tres días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los señores Sasso y Pirie, Agentes, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

HELIPE J. ALVARADO & C

San José—Limón

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

Literatura del Sábado

TUS OJOS

—o—

Ojos indefinibles, ojos grandes como el cielo y el mar, hondos y puros, ojos como las selvas de los Andes: nerviosos y fantásticos y oscuros.

Ojos en cuyas místicas ojeras se ve el rastro de incógnitos pesares, cual se ve en la aridez de las riberas la huella de las ondas de los mares.

Miradme con amor, eternamente, ojos de melancólicas pupilas, ojos que semejas bajo su frente pozos de aguas profundas y tranquilas.

Miradme con amor, ojos divinos que adornáis como soles su cabeza, y encima de sus labios purpurinos parecéis dos abismos de tristeza.

Miradme con amor, fúlgidos ojos y cuando muera yo, que os amo tanto, verted sobre mis lívidos despojos, el dulce manantial de vuestro llanto.

JULIO FLORES.

Hay quien llora por nada.

Hay quien llora por nada; yo soy de esos que sienten la turbieza de las lágrimas por una pequeñez, por cualquier cosa, por casi nada.

No sé si la emoción que se hace llanto es un bien ó es un mal para las almas; yo no sé si es bondad ó si es simpleza llorar por nada.

Luchando con el potro de la idea, rebelde al freno de la rima clásica, con dolor en el alma y en el cuerpo anoche trabajaba.

Un rumor con dulzura de caricias, cual puro incienso perfumó la estancia; era como trinar de pajarillo que anuncia el alba.

Entre abriendo los ojos soñolientos, la niña preguntó con voz opaca: ¿Qué esta haciendo papá? Y habló la madre:

papá trabaja.

Reclinando su rubia cabecita en la pureza de su cuna blanca, —pobrecito papá,— clamó la nena ¡nunca descansa!

Mamá dale este beso y que se acueste, ya es muy tarde, que duerma hasta mañana si está ganando pan para nosotras... ¡dale las gracias!

La paz de un beso refrescó mi frente, la voz del ángel resonó en mi alma, y ya no escribí más; sobre los versos rodaron lágrimas.

¡Hay quien por nada llora en este mundo y hay quien llora por nada!

M. R. BLANCO BELMONTE.

LOS TRES LADRONES

Época fué de sórdidas pasiones: el pueblo estaba de rencor henchido, y en el Gólgota en sombras convertido, de sus cruces colgaron tres ladrones.

De un lado y en rabiosas contorciones se agitaba un ratero empedernido, en el otro un ladrón arrepentido, y en medio un robador de corazones...

De luto se cubrió la basta esfera, Gestas, el malo, se retuerce y gime; Dimas, el bueno, en su tortura espera, y el otro, el de la lengua cabellera, que sufre, que perdona y que redime, se robó, al fin la humanidad entera...

ENRIQUE ALVAREZ HENAO

CAMPO NEUTRAL

SUEÑOS DE BARDO

«A mí pídanne la vida
Pero la firma . . . ¡Mirála!»
—CONCHERÍAS—de Aquileo.

Sabía el autor de estos artículos que el nombre de don F. de P. Amador, "sonaba ya como candidato á la diputación" próxima; pero este señor Amador, en *La República* N.º 7706, de 28 de Setiembre ppdo., dá la gran sorpresa del siglo, llamándose candidato PROBABLE á la diputación.

Eso de probable me recuerda el triunfo de don Rafael Iglesias, en la campaña electoral última, en que hizo creer á las gentes de la república, que el triunfo del Partido Civil estaba asegurado, con una abrumadora mayoría de sufragios y cuando todos esperábamos, no ya el triunfo—que eso era imposible—sino un respetable número de electores, —resultó con sólo cincuenta, lo que equivale á un completo desastre.

No hay duda que los sueños de don Pacho, tienen mucha semejanza á los de don Rafael.

Verdad es que se han enviado diversas comisiones á los pueblos cercanos, á cazar electores que voten por don Pacho; pero sólo han conseguido uno que otro voto que han creído en falsas promesas. Los demás han contestado á los comisionados, con el final aquel del cuento de Aquileo en sus «Concherías»:

«A mí pídanne la vida
Pero la firma . . . ¡mirála!»

Don F. de P. hace algunos años pretende la Diputación, y aunque eso no nos extraña, sí nos llama mucho la atención el hecho, muy significativo, de ser ahora los héroes de esta candidatura, los mismos que ayer no más estorbaran su elección, no solo con protestas en la asamblea de electores, sino también con solicitudes ante la Asamblea Nacional—Indudablemente en esto existe algún misterio, y mientras no se haya aclarado de una manera satisfactoria, don Pacho no debe llegar al Congreso, por mas que su nombre haya sido acogido por respetable número de electores, como candidato PROBABLE á la diputación.

No vemos tampoco en qué basa don Pacho su probabilidad de triunfo, pues su prestigio político ha decaído casi por completo, de ocho años á esta parte, y si entonces, cuando no obstante los deseos de Ascensión Esquivel, no obtuvo la victoria, mucho menos ahora que don Ricardo no recomendará, porque no tiene necesidad de recomendar á ninguna persona, puesto que cualquiera que llegue al Congreso, será amigo de su gobierno.

CLARO DE SOL

EL PACIFICO

Don Víctor
el empecinado

IV

Llegó por fin la tercera entrega del "Proceso Electoral" de don Víctor Orozco, tardía pero mala.

Si así va á continuar don Víctor, no vamos á poder seguirle.

Todo su tercer artículo no es si no la repetición de las patrañas que en mejores días para el civilismo estampaban á diario los Toyares, los Casales y demás jornaleros de la prensa que don Rafael tuvo á su servicio y para su regalo.

Ya hemos probado de modo evidente, que fué el civilismo el primero en emprender la antipatriótica tarea de propaganda electoral, y la fecha, el punto de partida de esa propaganda civilista, se pierde en la lejanía de los tiempos.

Un caballero del interior que con nosotros conversaba después de leer nuestro último artículo, nos decía:

"Oiga Ud. un hecho de que soy testigo presencial: á los dos años justos de haber llegado á la presidencia don Cleto González Víquez vi en los campos de las cercanías de Alajuela á delegados de don Procopio Arana recojiendo firmas para la candidatura de don Rafael Iglesias".

¿Pero á qué seguir buscando datos al respecto, si tanto el propio don Víctor como Costa Rica entera tienen pleno convencimiento de lo mucho que el civilismo madrugó para el asalto que pensó poder llevar á efecto en la conciencia de los costarricenses?

Oigamos si nó, al propio don Víctor que de manera clara confiesa, que desde hace más de tres años el civilismo laboraba antipatrióticamente, pero lleno de ambiciones y de fantasmagoría.

Principia el tercer artículo de don Víctor con el siguiente párrafo.

«Con la unión que en el año de 1906 celebró el Licenciado don Máximo Fernández con los partidos Sotista y Zuñiguista bajo el nombre de *Unión Republicana* y con el fin de contrarrestar el Partido Nacional, desde esa entonces muchos de los buenos Fernandistas no quisieron seguir á su candidato . . . así como muchos Sotistas y Zuñiguistas, cuando vieron al principio de esta campaña que se hacían trabajos por la candidatura de don Ricardo Jiménez, se fueron organizando en esta capital y en otros puntos de la República con el nombre de *abstencionistas*, y en Alajuela se hacía igual trabajo bajo la denominación de *Liga Democrática*.

A instancias de esos elementos abstencionistas y visto por el Jefe del Partido Civil que la campaña antipatriótica de los Jimenistas daba gran empuje á sus trabajos día por día, . . . se dió principio á la organización del antiguo Partido Civil, el cual se aumentó de manera considerable en todo el país con el ingreso á él de

aquél elemento abstencionista.

Visto esto por los Jimenistas y que á ellos les era casi imposible conseguir adeptos en todo el país, ocurrieron al señor Fernández (don Máximo) en demanda del partido que le quedaba y según se dice previos varios ofrecimientos que le hicieron.

Por supuesto que es falso aquello de los "muchos" desertores de los diversos bandos para replegarse al civilismo: ellos se cuentan con los dedos de las manos, sobrando dedos: cuando Manuel Vargas R., Próspero Fernández Guell, Federico Herrera Gólocher, Emilio y Francisco Alpizar, Ciriaco Zamora, Juan María Segreda y uno que otro más de menor importancia que los mencionados.

Otra falsedad de mucho mayor trascendencia, es la de haber el Jimenismo solicitado el auxilio del Republicanismo mediante varios ofrecimientos á don Máximo. De labios del propio Lic. Fernández, hemos oído estos hermosos conceptos:

«Hasta el día que *La Información* consiguió, no se quién, una de mis circulares á los caudillos del Republicanismo, y le dió publicidad, se enteró Ricardo de mis trabajos en favor de su candidatura. Ese día me hizo su primera visita: nunca habíamos hablado antes una palabra sobre política.»

Compárese ahora un dicho con el otro y júzguese de la avilantez de nuestro empecinado, ya que es del país entero bien sabido cuanto infinitamente más verdad dice don Máximo que don Víctor.

Imposible se hace seguir señalando siquiera las boberías que con inaudito descaro consignó á la hora de ahora el autor del Proceso Electoral.

Carecen de calificativo ciertos desplantes de don Víctor, mezcla de ridiculez, falsedad y de impudicia. Vaya una muestra de lo que acabamos de consignar. Es de don Víctor el siguiente párrafo:

Ni el Partido Civil ni á su Jefe preocupó la unión entre los Licenciados Jiménez y Fernández, porque ni de ese modo podían contrarrestar al Civilismo, y antes por el contrario, se aplaudió ese paso por el inmenso número de fernandistas que se declararon abstencionistas y de los cuales se unieron muchos al Partido Civil.

Si no fuera porque abrigamos el terror de que "El Independiente" traspase las fronteras y en ese caso muchos de los que lean á don Víctor, tendrán por verdad incontrovertible afirmado por él, no nos tomaríamos el trabajo de salirle al encuentro, aunque bien mirado afirmaciones como ésta, no necesitan de comentario alguno pues el menos avisado tendrá que preguntarse, que se hizo, en donde se metió en los días de elecciones ese gran partido con el cual no podían contrarrestar el Jimenismo y Fernandismo juntos y al que se le unieron después muchos del inmenso número de Fernandistas que se habían, de clarado abstencionistas.

A propósito: la redacción de "El Independiente" nos ha suprimido el canje desde el número tras anterior, y aunque "El

DE GRAN UTILIDAD

Ofrezco á mis favorecedores y al público en general, una FUNERARIA completa, donde encontrarán á cualquiera hora, siempre listas, cajas mortuorias y ataúdes de todos los tamaños y precios desde el que guste de rendir pomposamente el último tributo á sus deudos, hasta el que la estrechez de fondos le obliga á llevar humildemente á los suyos á la posteridad.

Para la conducción de féretros tengo andas elegantes que proporciono gratis al que me favorezca con sus pedidos.

A las personas que deseen arreglar la Iglesia para funerales, les ofrezco formar un catafalco aparente á sus circunstancias metálicas y á las condiciones del lugar.

Al otro lado del puente «La Victoria» tengo mi carpintería donde ofrezco hacer toda clase de muebles finos, silletas y mecedoras de petatillo, ó reparar éstas.

Invito á visitar este taller, donde mostraré con gusto sus adelantos

Afectísimo servidor,

ISMAEL UMAÑA R.

Liberia, Setiembre de 1909.



Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad pero además está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más moderados empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo
y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

Fibrocimiento

Por Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., á donde pueden pasar á verlo y saber precios.

Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Alvarado)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM

AZUCAR DE PRIMERA CLASE

de Ingenio de Grecia de don G. Niehaus

Tengo la agencia para la venta de esta azúcar, y venderé á los siguientes precios

Partidas de 10 ó más quintales á 14.00 por quintal

Cantidades menores á 15.00 por quintal

Puntarenas, Setiembre 1 de 1909

S. SARAVIA

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país

Hágase un pedido de ensayo para convenirse.

Es un barrio, no hay más que tres casas que tienen aceras, y pertenecen á dueños de ganado que nada reclaman. ¿Dónde las calles macadamizadas, cuáles los parques que el ganado pueda perjudicar? Nuestro Agente en la apariencia es bueno; pero en el fondo no sirve. Ya tiene próximamente un año de ejercer autoridad y nada se interesa en el adelanto y progreso de nuestro pueblo. Es hasta cierto punto inepto—Las aprehensiones de los crimenes que han habido en los barrios vecinos las han ejecutado los jueces de paz, suponiendo la última muerte que hubo en la planta de Sarmiento fué el Juez de Paz quien trajo el muerto y capturó al asesino—á cargo de nuestro Agente quedó la captura de los demás cómplices, nada sabemos que haya hecho—No es cierto que él se haya movido de su oficina para cumplir con su deber; nuestras calles, plaza y solares, montañosos, nadie ordena su limpieza; nuestro Agente fué recomendado ante el Supremo Gobierno por nosotros y esperábamos mucho de él, pero resulta que se empeña en arruinarlos con su interés de hacer desaparecer la cría de ganado; además cree que con estar metido en la oficina día y noche es suficiente para hacer buena autoridad. ¿Que equivocación!

Un vecino

Chomes, 30 de Septiembre de 1909.

Sección Municipal

SESION XXIII ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón Central á las 7 p. m. del 23 de Septiembre de 1909, con asistencia de los regidores propietario, Araya y Suplentes Esquivel y Scott, bajo la Presidencia del primero.

- I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.
- II.—Leído el escrito presentado por don Gabriel Baenz Clark en su calidad de rematario del derecho de explotación de los Baños Municipales de esta ciudad, en el cual pide se le acepte la rescisión del contrato de arriendo, invocando con razones que no se ocultan á la conciencia de esta Corporación, la inconveniencia de seguir administrando ese negocio con la debida atención que requiere un establecimiento de esa naturaleza, lo cual vendría en perjuicio del público en general y de la localidad en particular, por constituir dichos baños un alioiente para las personas que del interior de la República concurren á veranear á este puerto y aún para los pasajeros que desembarcan de otros lugares, y tomando en cuenta que ese establecimiento fué creado no con fines de lucro sino como una necesidad que se hacía sentir en la localidad, y que en vez de permitir que decaiga debe dársele todo el auge posible para que realmente constitu-

ya un alioiente, se acuerda Rescindir con el expresado rematario el contrato de arriendo dicho, al vencer el tiempo que tiene pagado, con la condición por él ofrecida de dejar á beneficio del establecimiento todos los útiles y enseres que constituyen aquel servicio público. Comisionase al señor Gobernador para sacar á remate á la mayor brevedad el contrato de arriendo del expresado edificio.

III.—Visto el memorial del apoderado de la Abangares Gold Fields of Costa Rica, en el cual manifiesta que la Compañía acepta la concesión en las condiciones propuestas por éste Ayuntamiento, en el acuerdo en el artículo 2º del acta de la sesión celebrada el trece de Julio del año en curso para el arriendo de los terrenos á que se refiere la citada resolución, se acuerda. Tener por hecha tal manifestación para cuando el Poder Ejecutivo haya aprobado la resolución á que se hace referencia.

IV.—Leído el escrito presentado por don Juan de Dios Matus Fitoria, en el que manifiesta que habiendo llenado las condiciones legales exigidas en la concepción que se le hizo de un solar de propiedad municipal, pide se le extienda el correspondiente título de propiedad á don Antonio López Callejas á cuyo dominio ha pasado en virtud de enajenación que le hizo después de concluido el edificio allí construido, se acuerda: Comisionar al Procurador Municipal para extender la escritura correspondiente á favor del expresado señor Callejas, siendo los gastos ocasionados á costa del interesado.

V.—Vista la gestión hecha por don Julio Quesada Soto, Agente Pral. de Policía de Abangares, tendiente á que se suprima la plaza de Policial Municipal existente en aquel lugar por considerarla innecesaria y otros motivos invocados, se acuerda: Desestimar la solicitud en referencia, por no considerar suficientes las razones expuestas por el interesado.

VI.—Vista la comunicación del señor Inspector de Escuelas de esta Provincia, en la que fundado en motivos que le expone el Agente Pral. de Policía de Boruca en nota que trascribe, recomienda la remoción de varios miembros de la Junta de Educación de aquel lugar, é indica las personas que pueden reponerlos, se acuerda: Que estando próximo en que deben hacerse nuevos nombramientos de Juntas, se reserve dicha comunicación para tomarla en cuenta en su oportunidad.

VII.—Resultando del cuadro de servicio de alumbrado público que presenta el respectivo Inspector, que debe cobrársela á la Empresa la suma de ₡ 222 22 por faltas y multa en el mes de Julio ppdo., se acuerda: Que el señor Gobernador deduzca en su oportunidad la suma referida de los pagos que se le hacen á la Empresa.

A las nueve de la noche se terminó la sesión.
Es conforme—Celso A. Ortega—Srio.

HACHEROS LABRADORES!

Se necesitan inmediatamente cincuenta buenos hacheros y labradores para un corte de maderas. Para informes dirigirse á

MAX. DIERMISSEN

Puntarenas,

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en el establecimiento, importantes mejoras.—Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

- Cuartos á la calle una sola persona, por día..... ₡ 3.50
- Cuartos á la calle dos personas en él mismo cu..... ₡ 3.00
- Cuartos interiores una sola persona por día..... ₡ 3.00
- Cuartos interiores, dos personas en él, cu..... ₡ 2.50
- Desayuno..... ₡ 0.25
- Almuerzo ó Comida..... ₡ 1.25
- Cama, una noche..... ₡ 1.00
- Baño de asperción, gratis para los clientes—Hielo constantemente

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario
FERNANDO MAGRI

ASEKRADEKA á VAPOR PEDRO CANALE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenfsaro, Cedro, Pochote etc. Venta de tablas, tablones, reglas, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos Tabla de forro traspada ó con cordón para cielo raso. Molduras y cornisales de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 1º	7 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.
Lunes 4	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.
Sábado 9	2 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.
Martes 12	4 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	10 p. m.
Viernes 15	6 p. m.	10 p. m.	5 a. m.	12 p. m.
Lunes 18	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.
Viernes 22	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.
Martes 26	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Viernes 29	6 p. m.	10 p. m.	5 a. m.	12 p. m.

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Jueves 7	1 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	5 p. m.
Jueves 14	6 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	10 p. m.
Miér. 20	10 p. m.	2 a. m.	8 a. m.	2 p. m.
Jueves 28	5 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	9 p. m.

FECHAS	Salidas de Puntnas.	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 8	3 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.
Id 22	2 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
- 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
- 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga sellado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
- 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.

LEÁSE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

TARIFA de fletes y pasajes

pasajeros de 1ª á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	Ci. 3.00
id 2ª á id. id. id.	2.00
id 1ª á Manzanillo.....	2.00
id de 2ª á id.	1.00

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	Ci. 50
Por quintal de carga á Manzilo. Bebedero y Jesús	40
id garrafon lleno (15 litros á id id	50
id cada pie cúbico á id id	025
id una montura á id id	025
id un cuero de res á id id	025

Tib. El Pacifico

Pacifico la seguirá visitando con la regularidad que lo ha hecho siempre, aun en las épocas de suspensión de sus tareas, esperamos se dignará tenernos como suscritores para no privarnos de su interesante lectura.

Lo dicho: el acto tercero del "Proceso Electoral" no dá margen para una controversia, en debida forma: esperaremos los subsiguientes para ver si merecen los honores de la réplica.

EL PREMIO GORDO

Son muchos los que persiguen con ahínco esa canongía [la diputación] me decía con mucha seriedad un señor de largos mostachos con quien departía anoche en charla animada y agradable en uno de los escaños del Parque, á donde me había encaminado con el objeto de oír la retreta bajo la batuta temporal del maestro Briceño.—¡No ve Ud. lo que acaba de decir «El Pacifico» con ribetes de guasa, á propósito del mismo tema? Pues no crea en tal guasa. En el fondo, hay mucho de verdad en lo que escribe con sorna el señor Matus.

«Y no vaya Ud. á creer—según diciendo mi interlocutor—que los aspirantes á la diputación suman solamente los cinco que menciona «El Pacifico», es decir, Céspedes, don Juan Manuel, Paño, Sufiol y el mismo Matus, ¡qué val! Sitúese Ud. cuando quiera! Compróbar mi dicho en alguna de las cántinas principales, por la noche, ó los domingos por la mañana en alguna de las barberías, ó en la tienda de calzado de los súbditos de Zelaya á eso del medio día, y ya oirá Ud. linderas. Que de comentarios los que se hacen en esos sitios acerca del número infinito de los que aspiran con más ó menos probabilidades á la hermosa mano de doña Leonor, y cómo y de qué manera abalizan á cada uno de ellos. Piéñon de diputado hay á quien dejan en el purísimo hueso, tal ha sido y es el atracón que se dan de esos prójimos. Verdaderamente, eso da grima.»

«Figúrese Ud. decía un elector ya entrado en años, en la barbería del maestro Moisés, por más seña civilista, es decir, el dueño de la barbería—que á mí y á otros amigos que formamos corrillo en una esquina muy frecuentada y muy conoída, cierto sugeto se llega á nosotros con más frecuencia de lo que fuera necesario, algo así como para enamorarnos; ese individuo nos repite por la centésima vez que son muchas sus capacidades, que su verbosidad es irresistible, que goza de mucha influencia por allá arriba; con todo ese bagaje nos asegura que si lo llevamos al Congreso hará más por Puntarenas en cuatro años que todos los diputados pretéritos y presentes; con ademanes patéticos nos pinta sus grandes proyectos, y su lamenso amor á Lola, digo, á Puntarenas. Nosotros, como es natural, no salíamos prenda, y quién sabe si nuestro silencio lo interpreta por un asentimiento tácito. Pues, quien que les diga así por el estilo se presentan los otros aspirantes. Es lástima que se desperdicie tanta elocuencia.

Ahora yo creo lo que dice Sompopo, el prestamista, que la diputación (porque habla despacio) lleva nombre de mujer y, es claro, debe tener muchos atractivos cuando tan gallardos mancebos la cortejan y la rinden pleito homenaje; y como así es el modo de pensar de cada uno, no creo, en cambio, lo que dice el macho Roig, que al

que Dios se la da, San Pedro se la rempuja, porque ni Dios se ocupa de las cosas terrenales, ni el pobre Pescador, elevado á la categoría de portero, rempuja ningún mortal.

Lo que sí es verdad es que esto de la diputación tiene sus bemoles, y hasta sus sostenidos, diría el maestro Ríos; vaya si los tiene, como que no es todo tirar el anzuelo y sacar un bagre, y no sabemos si, al revés de lo que estamos viendo y de lo que se tiene como verdad sabida, que el que madruga como pechuga, no sabemos, repito, si los primeros quedarán de últimos y vengan los últimos á quedar de primeros, saliendo de éstos el favorecido con el premio gordo; pues son tantas las anomalías y las sorpresas que se notan en el campo especulativo de la política de campanario, que no sería extraño, vean ustedes que resultara yo el agraciado. Por qué no? De menos hizo Dios á Fray Pascual, y ustedes saben lo demás. A las veces concibo mis esperancitas, es verdad que me cuesta algunos whisky y no pocos tropicales legítimos, pero que caray, no hay atajo sin trabajo; las sonrisas de mis contentos ante mis repetidas inequívocas, las traduzco como los mejores síntomas de que voy entrándoles poco á poco y llegando á aquella parte en que dicen, reside el sentimiento de la simpatía.

Oh diputación, diputación, déjame siquiera la libertad de soñar con tugal Docientos colonos mensuales, sin trabajarlos, en estos tiempos de apretadura clásica que hasta el pobre don Cleto no sabe ya como componérselas para salir de tantos apuros, es cosa que quita el sueño á cualquier mortal. De noche me salen más alegres las cuentas que de día, es verdad que sin el uso del lápiz, véase si no soy diputado, por ejemplo, y desde los primeros docientos nacascotos que retíre, los coloco inmediatamente al módico interés de Sompopo que es el 5 0/0 cuando menos, y saben ustedes lo que me resultaría en los cuatro años, capital de intereses? Pues nada menos que veintimil trescientos sesenta colonos, y calculando que en los cuatro años de mi ganga asista por término medio noventa días á cada Legislatura y gaste quince colonos diarios, puetodavía así, me quedarían limpios de polvo y paja, unos quince mil novecientos sesenta colonos ni centavo más ni centavo menos. Con que vean Udes. si no tenemos razón todos los que aspiramos á darnos el favor de nuestros desdichados electores!

Uno de Jauja

INFORMACION

Telegramas rezagados

En estos últimos días han quedado rezagados en la oficina principal, telegramas para las siguientes:

Carlos A. Gómez, Conde Perigny, Ramón Leirón, Teofilo Torres, Alejandra Villareal, Constantino Usaga, Rafael Ramírez, Isabel Martínez, José Tomás Alfonso y Eulalio Cuarema.

Capital y trabajo

Oye, Juan, tú que sabes tantas cosas, explicame que es eso del capital y el trabajo.

Te diré, me prestas veinte pesos, y ese es el capital.

Perfectamente.

Al cabo de algún tiempo quieres que te los devuelva; y ese es el trabajo.

(Del Comercio)

Trabajos del Juzgado

Después de un descanso de quince días que pasó por el interior el actual Juez de primera instancia de primera instancia de esta Provincia, Licenciado Juan Manuel Rodríguez, ha vuelto al desempeño de su puesto con nuevos alientos para el trabajo.

Véase sinó: El veintiocho de este mes se hizo cargo del despacho, y á la fecha ha dictado las siguientes sentencias:

—En causa contra Blas María Mendoza, por lesiones á Tomás Jurado Delgado, condenó al reo á sufrir un año de presidio en la Penitenciaría de San José.

—A Raymundo Duarte Onofre, procesado por lesiones en perjuicio de Leopoldo Zamora Cerdas, sentenció al reo á tres meses de confinamiento en San Ramón.

—A Rafael Villareal, reo de lesiones graves causadas á Emilio Esquivel Espinoza, lo absolvió de toda pena y responsabilidad, sin lugar á ser indemnizado, por haber habido merito para procesarlo.

—También absolvió á José Gregorio Ruiz Huete á quien se atribuyó el delito de estafa en perjuicio de Magdalena Nuñez, pero condenó á María de Jesús Porras, quien resultó ser la autora de dicho delito. A ésta le impuso seis meses de confinamiento en Santa Cruz.

—A cuatro meses de confinamiento en San Ramón, en San Ramón, fué sentenciado Angel Ocaña por el delito de lesiones en perjuicio de Eusebio Bolaños. La pena será descontada en Santa Cruz.

—Juan José Martínez, muchacho como de unos diecisiete años de edad, fué condenado á sufrir sesenta días de arresro en la cárcel pública de esta ciudad, por el delito de hurto cometido en daño de Jacinta Cano y de Calixto Zamora.

DE OPOTURNIDAD

Autorizado por el señor Juez Civil de esta Provincia, vendo la casa que queda al frente de Manuel Sing y del establecimiento que fué de don Ulpiano Fonseca.

Dicha propiedad está inscrita y libre de gravámenes.

Para pormenores: en mi oficina. Puntarenas, 30 de Setbre. de 1909

J. B. Barahona.
Albacea de la sucesión Mnl. Barahona.

Orden de Policía

Prohíbese por última vez á los vecinos de Chomes el *pacer* de sus animales, (ganado, caballos y yaguas) en las calles de esta localidad; de manera que el diez de Octubre entrante estén alejados.

El desobediencia á la anterior orden, sufrirá la pena de 10 días de arresto ó diez colonos de multa, de acuerdo con el inciso primero del artículo 521 del Código Penal.

Agencia Pral. de Policía de Chomes, Septiembre 26 de 1909.

El Agente Principal de Policía

Enrique Lizano O.

De Chomes

Pasaron los vapores de la política y ninguno tomó el lápiz para hacer referencias, más ó menos fué correcto.

El 11 del corriente revienta nuestro Agente de Policía con una orden escrita á determinadas personas en que prohíbe ánde ganado por las calles so pena de cinco días de arresto si el 25 de Septiembre no estaban empotrados. Cayó dicha orden como un plomo á nuestros vecinos, pues el ganado es una de las principales industrias del pueblo y todos no están en condiciones de empotrar: irán á la cárcel antes que vender sus animales para después quedar arrancados y pobres de solemnidad.

Nuestro Agente sueña que está ejerciendo autoridad en alguna de las ciudades de la capital—No señor, fíjese, Cho.

La Istmínea

—00—

Ofrece á precios de situación

Alambre para cerca, de tres tamaños. Arroz carolina. Velas Belmons. Whisky. Amonia grande. Garrafas grandes. Camas de hierro. Cajas Marvinas. Jamones ferris. Queso patagras. Manteca chicharrón, y artículos para la marinería, y sal del país. Compro perlas, pieles cneros, caucho y objetos de indijenes.

SALVADOR ARAÚS

ANTONIO GIUSTI

Carpintero y Ebanista Italiano

Me comprometo por módicos precios, hacer cualquier clase de muebles, último sistema europeo.

Contratista de edificios y casas de habitación, en mi taller al Oeste de la casa Alberto Fait & C^a y frente á la Escuela de Varones.

Tengo muebles que me han venido de Italia. Ocurrid, quien quiera adornar sus cuartos con muebles de lujo y baratos.

Necesito buenos carpinteros.

Puntarenas, 15 de Setiembre de 1909.

BREVAS

"LA CAVALIER" Y "LA CORONA"

Avisamos á nuestros clientes de Puntarenas que pronto tendremos allá de éstas dos clases de breva tan conocida y acreditada por su buena calidad.

Enviaremos muestras gratis á quien las solicite.

W. STEINVORTH Y HNO.

San José y Limón